LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA, INFORMA AL PÚBLICO EN GENERAL: Por este medio que declara la **inexistencia de Informes finales de Auditoria (interna, externa y de Corte de Cuentas)** Al que se refiere el artículo 17 de la Ley de Acceso a la Información Pública LAIP. y para hacerlo de conocimiento general se extiende la presente a los 28 días del mes de enero de 2021.-

Atentamente,

Trinidad Guardado

Oficial de Información